

Código de Ética

A. OBJETIVO

Este código se avoca fundamentalmente a delinear los principios éticos a los que los consejeros, funcionarios y demás colaboradores de Liverpool están sujetos y a la filosofía que las empresas del grupo mantienen en su relación con sus accionistas, clientes, proveedores, acreedores, competidores y frente a las comunidades en las que operamos.

B. ALCANCE

El código aplica para su observancia a todos los miembros de Liverpool, ya que éstos representan los valores, la conducta y la actuación de todas las empresas, por lo que deberán conducirse en su actividad personal, laboral y profesional de forma leal, respetuosa, diligente, honesta y con base en los valores y principios éticos que se describen en el presente código.

Son valores fundamentales de nuestra organización, la honestidad, la integridad, el respeto, el servicio, la calidad, la equidad, la lealtad, la productividad, la creatividad y el trabajo en equipo.

C. PRINCIPIOS Y NORMAS DE ACTUACIÓN

- **Honestidad.** En Liverpool consideramos la honestidad como un valor angular, inquebrantable y fundamental. Los colaboradores buscamos, a través de cada acción, honrar éste principio.
- **Igualdad.** La igualdad de oportunidades de empleo y de crecimiento para todas las personas es una característica de nuestras empresas, sin distinguir en razón de género, preferencia sexual, raza, religión, condición, preferencia política, edad o cualquier otro factor distinto, por las mismas razones nadie se siente discriminado.
- **Respeto.** El trato respetuoso prevalece en todas las conversaciones y relaciones entre las personas, evitando las agresiones y el abuso de cualquier índole.
- **Familia.** En Liverpool creemos en la importancia de la familia, en la solidez y soporte que representa para nuestros colaboradores, por tal motivo consideramos que cualquier tipo de acoso, atenta contra la armonía de la familia y de nuestras empresas.
- **Salud.** Consideramos que la salud de las personas es un factor primordial para el desempeño y la armonía en todos los ámbitos de su vida. El abuso de estupefacientes, enervantes, narcóticos y alcohol atentan contra la salud y representa un riesgo latente para mantener la claridad y la armonía de las ideas, de las relaciones y la seguridad propia y de los demás.
- **Información.** Cada persona que colabora en las empresas Liverpool asume el firme compromiso de dar uso responsable a toda la información a la que tiene acceso y debe salvaguardar la confidencialidad de la misma para que no sea divulgada a personas o entidades ajenas. Todas las personas que pertenezcan, en cualquier momento al grupo, deberán cuidar del nombre de Liverpool o de sus empresas, así como de sus recursos para que no sean utilizados en beneficio personal o de terceros.

- **Conflicto de intereses.** Deseamos que todas las personas que laboran en Liverpool lo hagan con la dedicación y compromiso; que la toma de decisiones no se vea entorpecida por favorecer intereses propios o ajenos al cumplimiento de sus metas. Si algún colaborador considera que, en algún momento, existen intereses personales que pueden influir en su trabajo, deberá hacerlo explícito con su jefe inmediato.
- **Entorno.** Fomentamos la competencia leal, vigorosa y equitativa, siempre con base en los méritos de nuestros productos y servicios. Respetamos el entorno ambiental, las costumbres y la sociedad de las comunidades donde estamos presentes.

Última actualización 13/02/2018